

MINISTERIO DE DEFENSA

7571

CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de enero de 1979 por la que se modifica el artículo 20 de las Ordenes de 1 de diciembre de 1978 y de 18 de enero de 1979 para ingreso en los Cuerpos de Intervención y Sanidad del Ejército del Aire.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1979, página 4403, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Artículo 20, párrafo segundo, donde dice: «Terminadas las prácticas y transcurridos tres años promovidos al empleo de Capitán, con ocasión de vacante.»; debe decir: «Terminadas las prácticas y transcurridos tres años serán promovidos al empleo de Capitán, con ocasión de vacante.»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7572

RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos del Departamento.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo establecido en la base 5 de la Orden de 23 de agosto de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre, por la que se convocó concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar el citado concurso-oposición esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Vallejo Acevedo.
Vicepresidente: Don Alfonso Villamarín García.

Vocales:

Don Francisco Díaz Moreno.
Don Juan José Traperó Ballesteró.
Don Juan José Pardo García-Valdecasas.
Don Felipe Samarán Barahona.
Don Juan Gómez y González de la Buelga.
Don Carlos Arrieta Benito

Secretario: Don Manuel Laso Vallejo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Subsecretario, Pedro José López Jiménez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

7573

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos por la que se hace pública la relación de aprobados.

De acuerdo con lo previsto en la base 8 de la Orden de 24 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1978) por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Este Tribunal ha resuelto publicar la relación de aprobados, por orden de puntuación total, no superando las plazas convocadas.

Apellidos y nombre	Puntuación
Pita Carpenter, Eloy	20,80
Lorenzo Sempere, José María	19,09
Reyes Nadal, Manuel	18,38
Molo Zabaleta, Julio Angel	18,30
Guillán Aguiló, Gonzalo José	18,08
Ríos Pérez, Manuel	18,06
Pico Hormeño, José María	17,80
Jarillo Rodríguez, Juan José	17,71
Sánchez García, Ricardo	17,61
Illana García, Antonio	17,54
Pérez Recio, José María	17,24
Catena Asunsolo, Francisco J.	17,22
Zaragoza Gomis, Gaspar	17,16
Ibarz del Olmo, Carlos	16,95
Solaz Peñarrocha, Rafael	16,88

Apellidos y nombre

Puntuación

Riva Fernández, Francisco J.	16,83
García Vendrell, Ramón	16,33
Real Ynzenga, Carlos	16,11
Villayandre Fornies, Fernando	16,03
Víñas Castro, Armengol	16,00
Ortiz Menárrquez, Amador	15,95
Esteve Polo, Alfonso	15,88
Martín Almeida, Jesús	15,80
Ollero Marín, Manuel	15,71
Berganza Picón, Felipe	15,68
Lazcano Acedo, Juan Francisco	15,63
Almazán Gárate, José Luis	15,57
Lara Rubido, Luis	15,37
Molina Cobos, Antonio	15,04
García Rodríguez, José	14,89

De acuerdo con lo dispuesto en la base 9.2 de la misma Orden de convocatoria, los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Departamento (Servicio de Régimen Normativo), en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente resolución, los documentos señalados en la base 9.1 de la citada Orden de convocatoria.

Madrid, 8 de febrero de 1979.—El Presidente del Tribunal, Juan Bautista Diamante Cabrera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7574

ORDEN de 5 de febrero de 1979 por la que se acepta la renuncia de don José L. Sampedro Sáez, Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Zaragoza y La Laguna.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don José L. Sampedro Sáez, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1979) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Zaragoza y La Laguna.

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia debiendo ser sustituido por el Presidente suplente excelentísimo señor don Angel Canellas López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7575

ORDEN de 14 de febrero de 1979 por la que se unen en un solo concurso de acceso las cátedras de «Química física» de las Universidades de Palma de Mallorca, Bilbao y Extremadura (Badajoz), y la de «Química física 1.º y 2.º y Electroquímica» de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso de acceso las cátedras de «Química física» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Palma de Mallorca, Bilbao y Extremadura (Badajoz) por Ordenes de 3 de octubre y 22 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre de 1978 y 14 de febrero de 1979), y la de «Química física 1.º y 2.º y Electroquímica» de igual Facultad de la Universidad de Sevilla por Orden de 2 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1979).

Este Ministerio ha resuelto unir en un solo concurso de acceso todas las cátedras mencionadas anteriormente, que se realizará ante Tribunal único nombrado de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Serán considerados como aspirantes al mismo todos los Profesores agregados que hayan solicitado tomar parte en cada uno de los referidos concursos de acceso en los distintos plazos de admisión de solicitudes y que sean admitidos en las correspondientes Resoluciones, con derecho a concursar solamente a las cátedras que en la misma se especifiquen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.